

FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL - URUGUAY



URUGUAY



Ministerio
de Trabajo y
Seguridad Social

En la década de los noventa Uruguay empezó a crear institucionalidad vinculada a las políticas de empleo y formación profesional a través de la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) como unidad ejecutora del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Junta Nacional de Empleo (JUNAE) de carácter tripartito. Así, desde estos ámbitos se ejecutaron varios programas de capacitación para personas trabajadoras en seguro de desempleo primero, jóvenes, rurales, personas con discapacidad y mujeres, posteriormente.

En el año 2008, a través de la Ley 18.406 fue creado el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) responsable de la ejecución de las políticas de empleo y formación profesional y un año más tarde fue firmado un convenio marco entre la DINAE y el INEFOP que permitiría iniciar el proceso de complementariedad de funciones en el nuevo contexto normativo.

En este contexto, y con el objetivo de “**mejorar el acceso a las oportunidades de empleo y formación profesional** de la ciudadanía a través de la prestación de servicios con criterios de calidad, equidad y pertinencia, transparencia y racionalización de recursos”, el Programa de la Unión Europea EUROsocial+ ha venido apoyando a la DINAE de Uruguay. Específicamente este apoyo se ha encauzado en el acompañamiento a los equipos del Ministerio en la clarificación de funciones, reorganización interna y planificación estratégica de la Dirección en el marco de la acción de Fortalecimiento de la articulación de las Políticas Activas de Empleo y de Formación Profesional en Uruguay. También se ha apoyado en el proceso de reestructura organizativa orientada al ciudadano/a desde un enfoque de gestión para resultados con una concepción de integralidad y complementariedad de las políticas públicas.

POLÍTICAS SOCIALES



POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO



POLÍTICAS DE EMPLEO Y COHESIÓN SOCIAL

Las **políticas activas de empleo** representan un vector esencial de cohesión social ya que **contribuyen a reducir brechas de desigualdad** aumentando las oportunidades ocupacionales de las personas y grupos más vulnerables. La actual coyuntura socioeconómica de América Latina está favoreciendo el abordaje de algunos problemas estructurales tales como el desempleo juvenil, el trabajo precario y los bajos salarios.

Teniendo como horizonte el empleo juvenil, **EUROSOCIAL+ está apoyando temas clave en las agendas de gobierno**, que implican una articulación de las políticas de empleo y las políticas educativas:

- (i) Por un lado, la dotación de nuevos modelos y herramientas para una gestión más eficaz de las políticas activas de empleo, en general, y de los sistemas de servicios de empleo, en particular;
- (ii) Además, durante 2021 EUROsocial+, estará acompañando el diseño del Plan Integral del Promoción del Empleo.

ITINERARIO ACOMPAÑAMIENTO DE EUROSOCIAL+

COMBO DE HERRAMIENTAS UTILIZADAS	EXPERTISE MOVILIZADA
Asesorías especializadas	Se apoyó a la DINAE en el fortalecimiento de la prestación de Servicios de Empleo y de Formación Profesional con una asignación clara de roles y funciones y en su reorganización interna y planificación estratégica. Para la realización de las asesorías especializadas se contó con el experto internacional Fabián REPETTO (Argentina). Doctor de Investigación en Ciencias Sociales (FLACSO México) y Magister en Administración Pública (Universidad de Buenos Aires) dirigió el Programa de Protección Social de CIPPEC.

EL RESULTADO ALCANZADO CON EL APOYO DE EUROSOCIAL+

Con el apoyo de EUROSOCIAL+ se ha desarrollado un proceso de reestructuración organizativa y planificación estratégica para mejorar la articulación de las políticas activas de empleo y de formación profesional de Uruguay. Se ha presentado al Servicio Civil la resolución con la reestructuración respectiva y se cuenta con una resolución de la DINAE en la que se establece la nueva estructura y organigrama.

En febrero de 2020 fue presentado el **Documento conteniendo clarificación y descripción de roles y funciones de la Dirección Nacional de Empleo (DINAE)** en la materia, en función de una mejora de la prestación de servicios de empleo y formación profesional a la ciudadanía a nivel nacional y departamental, con criterios de calidad, equidad y pertinencia; con transparencia y racionalización en el manejo de los recursos económicos y técnicos, y la clarificación y desempeño de los roles institucionales. También fue presentada la hoja de ruta y las recomendaciones para la consolidación de los roles y funciones de la DINAE. Ambos documentos fueron validados y aprobados por las nuevas autoridades de la Dirección

LA REORGANIZACIÓN INTERNA DE LA DINAE

De los productos obtenidos en el marco de la Acción, por su carácter estratégico, destacan:

- (i) Elaborado con autoridades y equipos la propia institución, se cuenta con un **Documento de profundización de los roles y funciones en el marco de una reorganización interna de la Dirección Nacional de Empleo** en que se formuló el objetivo general de la institución, se diseñó un nuevo organigrama así como objetivos específicos y funciones de cada unidad organizativa.
- (ii) **Documento de Planificación Estratégica de la DINAE** donde quedan plasmadas las principales líneas de trabajo que guiarán el accionar de la institución el cual estará orientado con el ciudadano como centro de su accionar y con un énfasis en el monitoreo y evaluación de resultados.

quiénes han solicitado una segunda etapa de asesoramiento especializado dirigida a la reorganización interna y planificación estratégica de la DINAE a partir de los roles y funciones definidos, lo cual se suma a la aprobación del Documento de Planificación Estratégica de la DINAE.

En agosto de 2020 fue aprobada por resolución ministerial la estructura y organigrama de la DINAE y en septiembre se llevó a cabo la reunión de cierre y validación de los productos elaborados en el marco del apoyo de EUROSOCIAL+ con la presencia de autoridades del MTSS, la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la Delegación de la Unión Europea en el país (DUE).





En relación a la **cohesión social**, se constata que las mejoras en las políticas de empleo contribuyen a la reducción de brechas y favorecen la igualdad. Por otro lado, y en lo que **la promoción de la igualdad de género** se refiere, éste es un compromiso de Estado propiciando el ejercicio de derechos a las mujeres en materia de formación y empleo, así como la igualdad de oportunidades, trato y resultados. En el caso de esta acción, la planificación estratégica DINAE 2015-2020 plantea "Profundizar la perspectiva de género en las políticas públicas de empleo y formación profesional, así como la mirada hacia otros colectivos específicos (juventudes, rurales y discapacidad), para su mejor inserción en el mercado de trabajo".

EL MARCO DE RESULTADOS EUROSOCIAL+*

RESULTADO	CONTRIBUCIÓN
R3.1 Mejoras en eficacia de servicios existentes (cobertura, cualificación, calidad de atención)	Con la aprobación de la estructura, organigrama, así como el documento de planificación estratégica de la DINAE se mejora la prestación de servicios de empleo y formación profesional a la ciudadanía a nivel nacional y departamental, con criterios de calidad, equidad y pertinencia y con transparencia y racionalización en el manejo de los recursos económicos y técnicos, y la clarificación y desempeño de los roles institucionales.
R6.1 Liderazgo nacional de desarrollo (planes nacionales y entes rectores de política)	El proceso de reestructuración organizativa de la DINAE orientada al ciudadano/a se hizo desde un enfoque de gestión para resultados con una concepción de integralidad y complementariedad de las políticas públicas , siendo la DINAE quien ha estado liderando estos procesos.
R8.1 Desarrollo social (protección, empleo, cuidados)	Se espera que la reestructuración de la DINAE ayude a mejorar las competencias y cualificaciones de la fuerza laboral lo que, a su vez, se espera redunde en la mejora de la empleabilidad juvenil e inclusión laboral de mujeres.

*Resultados presentados en orden de relevancia.

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EU-RF Y TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO

	METAS / INDICADORES A LOS QUE APORTA LA ACCIÓN
 Agenda 2030	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.  8.5 / 8.6 / 8.8
 EU-RF 2018	Meta: Satisfacer las necesidades específicas de los jóvenes, en particular las mujeres jóvenes y las niñas, aumentando las oportunidades de empleo y emprendimiento de calidad. Indicadores: # 1.17 - Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no están en educación, empleo o formación (Nivel 1) / # 2.15 - Número de personas que se han beneficiado de intervenciones de desarrollo de habilidades, en instituciones o en el lugar de trabajo, apoyadas por el UE (Nivel 2)
 Transversalización de género	Marcador 1 de Género de la OCDE (Significativo).

NOTICIAS



Mejora de los servicios de empleo y formación profesional en Uruguay con criterios de calidad, equidad y pertinencia. [Ver](#)



Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Empleo de Uruguay con el apoyo de EUROSOCIAL+. [Ver](#)